

En el expediente expropiatorio, Enagás, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Jaén, 5 de noviembre de 1998.- El Delegado, Francisco García Martínez.

J-ME-422/1 Comunidad de Regantes San Pedro Apóstol  
Pza. Constitución, 9. 23620-Mengibar, Jaén.  
J-ME-437/1 José Antonio Cuevas Criado. c/Salvador Dalí, 6. 23620-Mengibar, Jaén.  
J-ME-437/2 Comunidad de Regantes San Pedro Apóstol -  
Pza. Constitución, 9. 23620-Mengibar, Jaén.  
J-ME-437/3 Herederos de José Martos Cintas. Ctra. Bailén, s/n. 23620-Mengibar, Jaén.  
J-ME-437/4 Antonio Criado Durillo. c/Salvador Dalí, 8. 23620-Mengibar, Jaén.  
J-ME-437/5 Antonio Martos Serrano. Ctra. Villargordo, 3. 23620-Mengibar, Jaén.  
J-ME-437/6 Rafael Martos Navas. Ctra. Villargordo, 5. 23620-Mengibar, Jaén.  
J-ME-437/7 José Antonio Cuevas Criado. c/Salvador Dalí, 6. 23620-Mengibar, Jaén.  
J-ME-437/8 Viuda de Rafael Ceacero Valverde. c/García Morato, 35. 23620-Mengibar, Jaén.  
J-ME-437/9 Rafael Martos Navas. Ctra. Villargordo, 5. 23620-Mengibar, Jaén.  
J-ME-437/10 Francisca Catena Aguilera. Pza. Pilarejo, 5. 23620-Mengibar, Jaén.  
J-ME-437/11 Smurfit España. Ctra. Bailén-Motril. 23620-Mengibar, Jaén.  
J-ME-437/12 Juana Saeta Soler. c/Maestro Francisco Ortal. 1. 23620-Mengibar, Jaén.  
J-ME-437/14 Ayuntamiento. 23620-Mengibar, Jaén.  
J-ME-437/15 Comunidad de Regantes San Pedro Apóstol -  
Pza. Constitución, 9. 23620-Mengibar, Jaén.  
J-ME-437/16 Antonio Criado Durillo. c/Salvador Dalí, 8. 23620-Mengibar, Jaén.  
J-ME-437/17 Smurfit España. Ctra. Bailén-Motril. 23620-Mengibar, Jaén.  
ME-437/16-PO Antonio Criado, Durillo. c/Salvador Dalí, 8. 23620-Mengibar, Jaén.  
ME-437/17-PO Smurfit España. Ctra. Bailén-Motril. 23620-Mengibar, Jaén.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo e Industria.

Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.

Resolución del recurso ordinario: 2 meses, recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Liquidación: (Alternativamente) bien recurso previo de reposición, ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (15 días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (15 días).

Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-181/98.

Encausado: Huelva Motor, S.A.

Ultimo domicilio: Ctra. Nacional, 431, km. 637,5, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 15 de diciembre de 1998.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo e Industria.

Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.

Resolución del recurso ordinario: 2 meses, recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Liquidación: (Alternativamente) bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (15 días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (15 días).

Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-174/98.

Encausado: Construcciones 94 CD, S.L.

Ultimo domicilio: C/ La Fuente, núm. 1.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-27/98.

Encausado: Construcciones 94 CD, S.L.

Ultimo domicilio: C/ La Fuente, núm. 1.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-4/96.

Encausado: Manuel Díaz Garrochena.

Ultimo domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, Blq. núm. 17, Huelva.

Acto que se notifica: Notificación resolución recurso ordinario y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor e instrucciones para el pago de sanción.

Núm. expte.: H-98/98.

Encausado: Costas y Miñán, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Preguntorio, 45 - 47 (Villajuán), Villagarcía de Arosa, Pontevedra.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-135/98.

Encausado: Productos Villandévalo, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Vaqueros, 14, Villanueva de los Castillejos, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.